

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, como la autoridad encargada de la integridad del Complejo Ferroviario Zárate-Brazo Largo, y la Prefectura Naval Argentina, como el órgano que ejerce la policía de seguridad de la navegación y del orden público en las aguas de jurisdicción nacional, brinde un informe detallado sobre los daños sufridos por el Complejo Ferroviario Zárate-Brazo Largo, después del impacto ocurrido el pasado 28 de enero del corriente. En particular, información sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuándo comenzarán las tareas de reparación de los daños sufridos en el complejo?
2. ¿Cuánto tiempo se estimaría que durarán dichas tareas de reparación?
3. ¿Se prevé la necesidad de interrumpir total o parcialmente el tránsito durante las tareas de reparación?
4. ¿Se contempla la colocación de pontones de protección aguas abajo, similares a los instalados aguas arriba, o se implementarán otras medidas y precauciones para evitar colisiones que afecten directamente la estructura de la obra?

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 21 de febrero de 2024.

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidenta H. C. Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA